

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado:	110014003016 2022 00062 00.
Demandante:	FINANZAUTO S.A.
Demandado:	JAVIER ERNESTO GIRON OSORIO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- DAR por terminado el procedimiento por solicitud expresa de la parte actora².

2.- ORDENAR la cancelación de la orden de inmovilización del vehículo de placas a **HHS- 559**. Comuníquesele a la **SIJIN -SECCIÓN AUTOMOTORES**.

3.- ARCHIVASE oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores (art 122 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto Pdf 09 exp digital

² Dto pdf 08 ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1dea50ea591329d89452a8f83b05689db14bd505765d62e97b7ee15820abff39**

Documento generado en 20/04/2022 04:56:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>